

En el Consejo de Lariano a 16 de agosto de 1908, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Regidor Mariano Murua y asistido el Concejal Barandiarán y todo ver que no se reunió número suficiente para tomar acuerdo se levantó la sesión a las once y media.habiéndose perseguido poco después al Concejal Sr. Arco y firmaron de que certifico.

Luciano Armaratz

Eusebio Arco
Mariano Murua
Jose Andueza Barandiarán
Gregorio Zufiria

En el Consejo de Lariano a 23 de agosto de 1908 reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Abogado D. Jose Ignasio Juriusti, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, leida el acta de la sesión anterior que es aprobada. Acto seguido, y de la lectura a la cuenta del posadero referente a refacciones del 2º trimestre se aprueba. Asimismo se aprueba la cuenta del mismo por refacciones facilitadas en varios cruceros, importando 155 ptes durante el 2º trimestre y se aprueba a reserva de encausar a los interesados la necesidad de solicitarlo al Ayuntamiento los cruceros, verificados sin su consentimiento. Asimismo se aprueban las cuentas del mismo, por mantenimiento de mineros figlars, refacciones al Ayuntamiento, cenos a los guardias y Miqueletes, y garto del Sr. Tristando importando, pesos, 315, 27, 40, 15, y 30, 35 respectivamente. Acto seguido se da cuenta de la recaudación y pagos verificados durante el 2º trimestre, consistente, en 2612, 39

pesetas como cargo y en 2648.45 como data; asi mismo se entera la incorporacion de haberse recaudado en el mes de Julio ultimo 4462.02 pesetas, en concepto de derechos por impuestos, y el haberse efectuado pago por valor de 103.85 pesetas durante el mismo mes. Acto seguido se dio cuenta al Ayuntamiento de que el enfermo Aristotondo habia ingresado en el Hospital de Mautes el 10 del corriente; que a causa de padecer enfermedad, no fue permitido permanecer en el Asilo de la Hermita de los pollos, a cuyo centro se le condujo el 3 del corriente en compania del alguacil. Seguidamente se dio lectura al oficio de la Comision Provincial ordenando se entregue el 22 plazo de la contribucion para el 12 de Octubre proximo; acto continuo se da lectura de la resolucion recurrida al asunto concerniente al nombramiento de Secretario para el cargo de Almonediguero, desestimando la reclamacion del Sr. Dufina y consorte; y como a su fin se le interesa se ordena facilitar al reclamante copia de dicha resolucion. Asimismo se da lectura de la resolucion dictada por el Gobernador al asunto concerniente al cierre verificado por el vecino Sr. Jmar, desestimando la pretension del Alcalde de Otam. Acto continuo se da lectura a la resolucion dictada por el P. Gobernador referente a la apertura del seto en el punto llamado Larcacueche, ejecutado por este Ayuntamiento ordenando deje el seto en el ser y estado en que se encuentra y fundandose por esta resolucion, en que no estando comprendido el camino obstruido en este termino municipal, no era competente el Ayuntamiento para ello. El Ayuntamiento interesado de dicha resolucion acuerda conmutar con el Sr. Pradera y consorte quiera que el dia 26 del corriente dictara el fallo correspondiente al

asunto relacionado con el cierre del monte, co-
munal verificado por Oñativu por la Comisión
Provincial, espere a ello, y en su vista proceder por
la vía judicial o conforme mejor le considere
conveniente al Ayuntamiento. Para la formación de
presupuesto del año 1909, se nombra una co-
misión compuesta del Alcalde, y concejales, Ma-
riano Murua y Jirar. Por último en atención a la in-
vención hecha por el Sr. Párraga para que el día
20 ante una comisión ^{con el alcalde, murua, Barandiarán} de este Ayuntamiento, a la
peregrinación al Santuario de Loyola. Con tanto
se dio fin al acto firmando lo que se veían
de que yo el Secretario certifico.

José Jirar. Juan. Jirar. Mariano Murua

Luisa Murua

Juan Jirar
Mariano Murua
José Andrés Barandiarán
José Jirar

En el Consejo de Larraun a 6 de Septiembre
de 1908 reunido el Ayuntamiento bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. José Jirar Jirar
nuestro, con asistencia de los Sres. Concejales
que al margen se expresan; leído el acta de la se-
sión anterior fue aprobada. Acto seguido el Pe-
regrinario accidental, manifestando a la corporación que
el Sr. Larramendi, viene pagando conforme pro-
metió las cincuenta peretas, para en pagar el
deficit que dejó al cesar en el cargo de Oñativu
imponiendo hasta el presente ciento cincuenta pe-
retas que se ha entregado, y ruega a la corporación